	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR – PROCESOS DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GCO-040-PDT-007-f-001</b>
		<b>VERSIÓN: 09</b>

<b>OBJETO PROCESO:</b>	2982502726_A_02_PRODUCTOS_COQUE_PETRÓLEO_COMBUSTIBLE_2026_A_02_SERVICIOS_MANTENIMIENTO_2026_Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo (incluye suministro e instalación de repuestos y combustible cuando sea necesario) al vehículo asignado a la Territorial Noroccidente del Departamento Administrativo Nacional de Estadística que apoya las diferentes operaciones estadísticas.
------------------------	---

<b>ASPECTOS GENERALES</b>	
---------------------------	--

<b>ECONÓMICO</b>	<p>La prestación del servicio requerido se enmarca dentro del sector terciario o de servicios, específicamente en el sector comercio, en la medida en que hace parte del mercado automotriz, particularmente en lo relacionado con el suministro, mantenimiento y comercialización de repuestos para vehículos automotores, actividades propias y características de dicho mercado.</p> <p>Este sector comprende todas aquellas actividades que no generan un bien material directamente, pero que resultan indispensables para el adecuado funcionamiento de la economía. Entre ellas se incluyen, entre otras, los servicios de transporte, hotelería, comercio, servicios financieros, comunicaciones, educación y servicios profesionales. Si bien este sector no produce bienes tangibles, tiene una participación significativa en la formación del Producto Interno Bruto (PIB), de acuerdo con las estadísticas oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.</p> <p>El sector de autopartes presenta dos grandes segmentos de mercado: (i) el ensamblaje de vehículos (automóviles, camiones, buses y motocicletas) y (ii) la fabricación y comercialización de partes, piezas y repuestos para automotores, siendo este último el de mayor relevancia para el objeto del presente proceso contractual.</p> <p>En la actualidad, la industria nacional de autopartes se encuentra estructurada en torno a la provisión de componentes y sistemas del vehículo, tales como ruedas, llantas, sistemas de suspensión, vidrios, componentes eléctricos, sistemas de aire acondicionado, ventilación, escapes y elementos de acondicionamiento interior, entre otros. Esta industria se caracteriza por la diversidad de referencias, la flexibilidad en los procesos productivos y la capacidad de adaptación a las necesidades específicas del mercado, especialmente en el segmento de mantenimiento y reposición.</p> <p>En el contexto nacional, el mercado de autopartes continúa concentrándose en las principales ciudades del país, como Bogotá, Medellín y Cali, donde se registra la mayor demanda tanto de servicios de mantenimiento como de repuestos automotrices, debido al tamaño del parque automotor y a la dinámica económica de estas regiones.</p> <p>De igual forma, se evidencian transformaciones relevantes en el sector, derivadas de la incorporación de nuevas tecnologías en los vehículos, incluyendo sistemas electrónicos avanzados, así como el crecimiento progresivo de los vehículos híbridos</p>
------------------	--



## ANÁLISIS DEL SECTOR – PROCESOS DE CONTRATACIÓN

CÓDIGO: GCO-040-PDT-007-f-001

VERSIÓN: 09

y eléctricos. Estas condiciones han generado la necesidad de servicios técnicos especializados, incrementando la demanda de mantenimiento preventivo y correctivo con altos estándares de calidad.

Para el presente contrato, se estima un recorrido promedio anual de veinte mil (20.000) kilómetros por vehículo, para lo cual el fabricante recomienda la realización de mantenimientos preventivos cada cinco mil (5.000) kilómetros. En este sentido, se presenta dificultad para establecer con total precisión el presupuesto oficial de la contratación, dado que los costos asociados a reparaciones correctivas, reemplazo de piezas o eventos no previsibles dependerán del estado real de los vehículos y de su uso durante la ejecución contractual.

Por lo anterior, se hace necesario proyectar un presupuesto basado en los componentes y servicios de mayor recurrencia, tales como aquellos sujetos a desgaste normal y aquellos de carácter obligatorio conforme a las recomendaciones del fabricante. No obstante, el valor del contrato podrá ser objeto de adición, previa justificación técnica y disponibilidad presupuestal, así como la correspondiente aprobación por parte del supervisor designado.

Contexto local: Medellín y Área Metropolitana

El mercado de servicios de mecánica automotriz en Medellín y su área metropolitana ha presentado un crecimiento sostenido, impulsado por el incremento del parque automotor, la diversificación de tecnologías vehiculares y la mayor exigencia en estándares de mantenimiento.

La demanda de servicios técnicos ha aumentado como consecuencia de la complejidad de los sistemas automotrices actuales, lo que requiere personal calificado, herramientas especializadas y procesos de diagnóstico avanzados. En este contexto, entidades como el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA han fortalecido la formación técnica y tecnológica en mecánica automotriz, contribuyendo a la disponibilidad de talento humano capacitado para atender estas necesidades.

Asimismo, los talleres automotrices han incorporado progresivamente tecnología especializada para diagnóstico y reparación, lo que permite mejorar la eficiencia de los servicios y garantizar condiciones adecuadas de seguridad y funcionamiento de los vehículos.

Retos y perspectivas

El sector enfrenta retos asociados a la rápida evolución tecnológica, la necesidad de actualización permanente del talento humano y la inversión en equipos especializados. Sin embargo, estas condiciones también representan oportunidades para fortalecer la oferta de servicios especializados y mejorar la competitividad del mercado.



## ANÁLISIS DEL SECTOR – PROCESOS DE CONTRATACIÓN

CÓDIGO: GCO-040-PDT-007-f-001

VERSIÓN: 09

	<p>Conclusión</p> <p>En consecuencia, el mercado de servicios de mantenimiento y suministro de autopartes en Medellín se encuentra en constante evolución, con una tendencia creciente hacia la especialización técnica y la incorporación de nuevas tecnologías. Estas condiciones justifican la necesidad de contar con proveedores idóneos que garanticen la prestación eficiente, oportuna y de calidad del servicio requerido en el marco del presente proceso contractual.</p>
<b>TÉCNICO</b>	<p>El Departamento Administrativo Nacional de Estadística requiere contratar la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para el vehículo institucional, que incluya mano de obra calificada y suministro de repuestos originales los cuales permitan su correcto funcionamiento y que contribuyan en la ejecución y desarrollo en sentido a su misión, estos artículos se ajustan a los existentes en el mercado y los proveedores brindan entre otras cosas las siguientes especificaciones:</p> <p><b>Equipamiento y Tecnología:</b></p> <p>Es esencial que el taller disponga de herramientas específicas para diferentes tipos de reparaciones y mantenimientos.</p> <p><b>Capacitación del Personal:</b></p> <p>Debe contar con personal idóneo y con experiencia para realizar los mantenimientos correctivos y preventivos.</p> <p><b>Normativas y Cumplimiento Legal:</b></p> <p>El taller debe cumplir con todas las normativas locales y nacionales.</p> <p><b>Infraestructura y Ubicación:</b></p> <p>Instalaciones Adecuadas: Las instalaciones del taller deben ser amplias, bien iluminadas y ventiladas.</p> <p>Accesibilidad: La ubicación del taller debe ser accesible y contar con facilidades de estacionamiento.</p> <p><b>Calidad del Servicio y Atención al Cliente:</b></p> <p>Transparencia en los Servicios: El taller debe ofrecer una comunicación clara sobre los servicios prestados, los costos y el tiempo estimado de reparación.</p> <p>Garantías y Políticas de Servicio: Verifica si el taller ofrece garantías en sus reparaciones y cuáles son sus políticas de servicio al cliente.</p>



## ANÁLISIS DEL SECTOR – PROCESOS DE CONTRATACIÓN

CÓDIGO: GCO-040-PDT-007-f-001

VERSIÓN: 09

### REGULATORIO

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea.

De conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Ley 1815 de 2016, literal d, para la vigencia fiscal 2017 los órganos que hacen parte del presupuesto general de la Nación, en cumplimiento del Plan de Austeridad y del Decreto 1068 de 2015, podrán iniciar cualquier tipo de contratación que conlleve al mantenimiento de los bienes inmuebles, siempre y cuando, dichas mejoras permitan minimizar situaciones que pongan en riesgo la seguridad de los funcionarios públicos de la territorial.

Por otra parte, El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, dentro de su política se encuentra comprometido con la salud y seguridad de toda la población laboral; a éste respecto, la entidad debe garantizar un vehículo a la Dirección Territorial –DANE- Sede Medellín, el cual requiere de Mantenimiento preventivo para el óptimo funcionamiento del mismo, lo cual permite a los funcionarios de la Territorial movilizarse por el territorio de jurisdicción de la Dirección Territorial, en el cumplimiento de las actividades administrativas, objetivos y en general para realizar una eficiente gestión de la Entidad que permita garantizar la salud y bienestar de nuestros funcionarios; Por tal motivo, se hace necesario realizar la contratación del Mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo del DTNO según especificaciones incluidas en la solicitud de cotización y Anexo de Especificaciones Técnicas.

Con el fin de disminuir la accidentalidad de nuestros funcionarios y contratistas de la territorial; esto en consideración a recomendaciones de la ARL. Para apoyar estas actividades, el DANE asignó a la Oficina Territorial Noroccidental, presupuesto para atender gastos para contratar el servicio de Mantenimiento del Vehículo del DANE-Territorial Noroccidental.

El numeral 2° del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, establece: “Serán causales de selección abreviada las siguientes:

- a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos.



## ANÁLISIS DEL SECTOR – PROCESOS DE CONTRATACIÓN

CÓDIGO: GCO-040-PDT-007-f-001

VERSIÓN: 09

Entiéndase por bienes y servicios de características técnicas uniformes, según el inciso 6 del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, aquellos bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal a) del numeral 2. Del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, es decir aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Igualmente, se citan las siguientes normas aplicables para la entidad contratante como para la actividad del contratista:

Normatividad aplicable a la entidad el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Decreto – Ley 19 de 2012, Decreto 1510 de 2013. Código de Comercio y Código Civil.

Normatividad aplicable a la actividad del Contratista: Código de Comercio, Código Civil, Estatuto General del Consumidor. Normatividad aplicable al contrato: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013, Código de Comercio y Código Civil.

También se da alcance a la REVISIÓN TÉCNICO – MECÁNICA, está definido en la Norma 5375 y tiene que ver con la presencia o no de defectos en los sistemas automotrices del vehículo. Dichos defectos se categorizan como aquellos que de manera grave o potencial pueden afectar la seguridad vial y el medio ambiente, la calificación de los defectos ha sido igualmente definida en la NTC 5375; han sido categorizados como graves (Tipo A) y de riesgo potencial (Tipo B).


Adicionalmente se debe tener en cuenta las siguientes normas relacionadas con el servicio de mantenimiento y reparación automotriz:

Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre): Esta ley establece las normas generales para el tránsito de vehículos en Colombia, incluyendo la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes.

Ley 1383 de 2010: Modifica la Ley 769 de 2002 y establece disposiciones adicionales sobre la revisión técnico-mecánica y la seguridad vial.

Resolución 1156 de 2014: Regula la autorización y funcionamiento de los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA), que son los encargados de realizar la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes.

Resolución 5111 de 2011: Establece los requisitos para la expedición del Certificado de Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes.

	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR – PROCESOS DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GCO-040-PDT-007-f-001</b>
		<b>VERSIÓN: 09</b>

	<p>Decreto 2150 de 1995: Suprime y reforma regulaciones innecesarias existentes, facilitando la apertura y funcionamiento de establecimientos comerciales, incluyendo talleres automotrices.</p> <p>Ley 232 de 1995: Establece normas para el funcionamiento de los establecimientos comerciales, incluyendo requisitos de seguridad y condiciones de operación.</p> <p>Resolución 3124 de 2015: Regula las condiciones del registro y circulación de cuatrimotos, incluyendo aspectos técnicos y de seguridad.</p> <p>Normativa Ambiental: Los talleres deben cumplir con las regulaciones ambientales para la gestión de residuos peligrosos, como aceites usados, baterías y neumáticos.</p> <p>Normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo: Los talleres deben cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la prevención de riesgos laborales y el uso de equipo de protección personal (EPP).</p> <p>Normativa de Emisión de Ruidos y Humos: Los talleres deben cumplir con las regulaciones sobre la emisión de ruidos y humos para minimizar el impacto ambiental.</p>
<b>OTROS</b>	<p>Para Colombia es fundamental motivar el uso de nuevas tecnologías y vehículos con estándares Euro IV y Euro V. Por lo tanto se propone que los vehículos que cumplan con estas certificaciones, sean liberados de cupo.</p> <p>ANDEMOS incentiva y apoya las iniciativas que buscan proteger el medio ambiente. Es necesario que se fortalezca el régimen de chatarrización en Colombia y así permitir la llegada de vehículos con menor impacto ambiental, baja emisión de partículas contaminantes y mayor eficiencia energética como Los vehículos eléctricos, híbridos y a gas.</p>

<b>ESTUDIO DE LA OFERTA</b>	
<b>QUIEN VENDE</b>	
<p>De acuerdo al análisis de la oferta, hemos encontrado que en Medellín nos oferta estos servicios bajo las condiciones planteadas talleres como Renoarango, Mecaires, Marllantas, Tecnicentro San Juan, Andar, Macrollantas, entre otros. Los valores que tenemos como referencia para la negociación después del análisis del sector y que consideramos ajustados a los precios de mercado, dada la experiencia y las actividades de mantenimiento descritas anteriormente, se encuentran en las cotizaciones.</p>	
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	<p>Dada la naturaleza del contrato de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministros de repuestos, los proponentes deben contar con: insumos en stock; maquinaria y herramienta disponible; personal idóneo y capacitado, por la forma de pago que se llegue a establecer en el contrato es necesario que el</p>



## ANÁLISIS DEL SECTOR – PROCESOS DE CONTRATACIÓN

CÓDIGO: GCO-040-PDT-007-f-001

VERSIÓN: 09


	<p>contratista cuente con la capacidad financiera suficiente para brindar los elementos y servicios requeridos mientras se hace efectivo el correspondiente pago, no obstante, para la presente contratación no se requerirá indicadores financieros y organizacionales como requisitos habilitantes diferentes a la experiencia en contratos similares con presupuestos equiparables.</p>
<b>DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS</b>	<p>El procedimiento para la realización del mantenimiento preventivo y correctivo y la compra e instalación de los repuestos que son requeridos como parte del mismo, actividad que fluctúa según el rango de marcas y características, puede diagramarse así:</p> <pre>graph TD; A[ENTRADA VEHÍCULO ORDEN DE TRABAJO] --&gt; B[DIAGNOSTICO]; B --&gt; C[COTIZACIÓN]; C --&gt; D[AUTORIZA DE ORDEN DE TRABAJO POR EL CLIENTE]; D --&gt; E[ASIGACIÓN DE TRABAJO DE MECÁNICA]; E --&gt; F[REQUERIMIENTO DE REPUESTOS]; F --&gt; G[AUTORIZACIÓN DE ENTIDAD]; G --&gt; H[EJECUCIÓN DE TRABAJO]; H --&gt; I[CONTROL DE CALIDAD]; I --&gt; J[RUTA DE PRUEBA]; J --&gt; K[ENTREGA DE VEHÍCULO]; K --&gt; L[RECIBO DE SATISFACCIÓN POR EL CONDUCTOR]; H -- IMPREVISTO --&gt; M[IMPREVISTO]; M --&gt; I;</pre>

### ESTUDIO DE LA DEMANDA

El DANE Territorial Noroccidental realiza verificación de la información del sector con el fin de determinar las condiciones de la demanda en el mercado, realiza consultas de las adquisiciones de bienes y servicios de la entidad (DANE y/o FONDANE) con el fin de analizar el comportamiento de las adquisiciones de bienes y servicios, evidenciando la siguiente información:

#### Adquisición de Bienes y Servicios histórico del DANE y/o FONDANE

Se verificará la contratación anterior, en lo posible de los dos últimos años, **teniendo en cuenta aspectos tales como:** a) Modalidad de selección del contratista, b) Objeto del contrato, c) Cantidad del bien, obra o servicio, d) Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del

	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR – PROCESOS DE CONTRATACIÓN</b>	CÓDIGO: GCO-040-PDT-007-f-001
		VERSIÓN: 09

proyecto, e) Valor de los contratos y forma de pago, f) Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos, g) Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras, h) Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas, i) Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones, j) Condiciones de pago establecidas en los contratos, k) Cronogramas, l) Tiempos y lugares de entrega acordados, m) Garantías exigidas y siniestros, n) Y las demás que se consideren importantes para establecer la demanda del bien y/o servicio requerido por el DANE y/o FONDANE.

Contratos suscritos por el DANE y/o FONDANE	
DTNO-IPMC-01-2020 DANE	DTNO-IPMC-06-2024 DANE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA	
<b>PROCESO O CONTRATO</b>	DTNO-IPMC-01-2020 DANE
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.</b>	Mínima Cuantía
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo al vehículo marca Chevrolet AVEO de placas OML 382, propiedad del DANE Territorial Noroccidente -Sede Medellín.
<b>CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO</b>	Servicio
<b>VALOR DE LOS CONTRATOS</b>	\$ 2.400.000,00
<b>NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO Y VIGENCIAS DE LOS MISMOS</b>	1
<b>VIGENCIA DE LOS CONTRATOS</b>	2020
<b>PRESUPUESTO Y SI HA HABIDO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS</b>	N/A
<b>COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES</b>	Se consulta en la página de la Contraloría, la Procuraduría y la Policía y no se encuentran sanciones.




## ANÁLISIS DEL SECTOR – PROCESOS DE CONTRATACIÓN

CÓDIGO: GCO-040-PDT-007-f-001

VERSIÓN: 09

<b>CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN</b>	Del 02 de Marzo de 2020 al 019 de marzo de 2020.
<b>GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS</b>	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO
<b>EMPRESAS QUE PRESENTARON OFERTA</b>	RENOARANGO Y MECAIRES
<b>OBSERVACIONES</b>	LIQUIDADO 14-12-2020
<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA</b>	
<b>PROCESO O CONTRATO</b>	<b>DTNO-IPMC-06-2024 DANE</b>
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.</b>	Mínima Cuantía
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo (incluye suministro e instalación de repuestos cuando sea necesario) al vehículo asignado a la Territorial Noroccidente del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, con el cual se realizan actividades de apoyo en el marco del CENU
<b>CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO</b>	Servicio
<b>VALOR DE LOS CONTRATOS</b>	\$ 10.000.000
<b>VIGENCIA DE LOS CONTRATOS</b>	2024
<b>PRESUPUESTO Y SI HA HABIDO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS</b>	N/A
<b>COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES</b>	Se consulta en la página de la Contraloría, la Procuraduría y la Policía y no se encuentran sanciones.
<b>CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN</b>	Del 24 de junio de 2024 al 08 de agosto de 2024.

	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR – PROCESOS DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GCO-040-PDT-007-f-001</b>
		<b>VERSIÓN: 09</b>

<b>GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS</b>	<b>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO</b>
<b>EMPRESAS QUE PRESENTARON OFERTA</b>	<b>RENOARANGO Y MECAIRES</b>
<b>OBSERVACIONES</b>	<b>TERMINADA LA EJECUCIÓN EL 15 DE DICIEMBRE 2025</b>

### Adquisición de Bienes y/o Servicios de Otras Entidades Estatales y las empresas del sector privado

Se realizará la consulta en la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), para encontrar procesos y/o contratos que tengan objeto de igual o similar características al requerido, teniendo en cuenta aspectos tales como: especificaciones técnicas y cumplimiento del objeto del contrato:

Recuerde que si es del caso, y cuando guarde plena pertinencia dentro del estudio del mercado para la elaboración del estudio de la demanda, se puede consultar e incorporar las compras de bienes y/o servicios por parte de las empresas del sector privado. \*

Entidad y/o Empresa contratista	Objeto	Número y fecha del contrato	Valor Unitario (IVA - Si aplica)	Periodo de Ejecución
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL (PONAL)</b>	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de vehículos adscritos al parque automotor del área de sanidad Deara	PN ARSAN DEARA MIC No. 15-7-20008-17	\$ 10,000,000	16 de Marzo de 2017 al 21 de Febrero de 2018
<b>DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO</b>	Suministro de llantas, para la reparación y mantenimiento de la maquinaria y, vehículos necesarios para el cumplimiento del proyecto mantener	IPMC-073-2017	\$ 20,000,000	Del 30 de Mayo de 2017 AL 21 de Febrero 2018

	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR – PROCESOS DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GCO-040-PDT-007-f-001</b>
		<b>VERSIÓN: 09</b>

	mejorar rehabilitar y/o atender la red de Infraestructura vial y sus emergencias, en cumplimiento del plan vial del departamento del Quindío.			
--	---	--	--	--

En general, el análisis de la demanda, busca identificar las condiciones en las cuales se ha adquirido en el pasado los bienes y/o servicios objeto de la compra pública, y la forma en que lo han desarrollado otros compradores dentro como agentes del mercado.

Esta información histórica de la demanda es importante para definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad a contratar y del precio de adquisición.

### ANÁLISIS VALOR ESTIMADO DE PRECIOS


Para el análisis del valor estimado de precios, Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de los Estudios del Sector, incorporó técnicas de análisis de información que permiten a la Entidad Estatal analizar sus adquisiciones de bienes y servicios. Esto en cuanto a valores, cantidad adecuada según la frecuencia de uso del bien y/o servicio y demás datos importantes para determinar de manera objetiva la satisfacción de la necesidad.

Con el objetivo de obtener los valores del mercado, y finalizar de manera adecuada el desarrollo de éste análisis estadístico, se debe tener en cuenta las medidas de tendencia central y dispersión recomendadas por Colombia Compra Eficiente, las cuales permiten entender el comportamiento del bien y/o servicio en el mercado.

#### A. Promedio o media aritmética.

Es la medida de tendencia central más frecuentemente usada. Para calcular la media aritmética o promedio de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones. Esta medida es muy sensible a los datos atípicos pues tan solo uno de los datos puede afectar significativamente el cálculo de la misma. Por ejemplo, si la Entidad Estatal cuenta con información del índice de liquidez de 4 proveedores, 1,4; 2,2; 1,9; y 6 respectivamente, el promedio de liquidez de estos 4 proveedores es 2,9. Esto es debido a que existe un proveedor con un alto nivel de liquidez quien en este caso representa un desempeño atípico con respecto a su sector y quien afectará el indicador del promedio. En este caso no basta con estudiar el promedio pues como se puede observar el promedio no representa el comportamiento de la mayoría de los proveedores.


No obstante a lo anterior, se publicó el evento de cotización SOLICITUD COTIZACIÓN 2 DANE 2026\_MANTENIMIENTO VEH en donde se alcanzó un total de 452 oferentes, pero ninguno cotizó por medio de la plataforma, por lo cual se procedió a solicitar cotizaciones mediante correo electrónico, y solo se obtuvo la cotización

	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR – PROCESOS DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GCO-040-PDT-007-f-001</b>
		<b>VERSIÓN: 09</b>

de la empresa SERVIAUTO. No obstante, con esta cotización se elaboró el estudio de Sector con el cual se publicó el proceso de selección IMPC-004-2026 el cual se declaró desierto.


Se procedió a realizar nuevas cotizaciones, incluyendo la de MUNDOMOTRIZ SAS, quien realizó una observación en el proceso IMPC-004-2026, indicando que el valor estructurado en el cambio del Kit de Embregue estaba artificialmente bajo. Por lo cual se procedió a cotizar con MUNDOMOTRIZ SAS y con RUTA 30 para estructurar nuevamente el presupuesto del proceso.

El resultado del consolidado de estas nuevas cotizaciones es de:

		<b>CONSOLIDADO ESTUDIO DE LA OFERTA</b>		<b>CODIGO: GCO-040-PDT-002-f-016</b>
				<b>VERSION: 6</b>
<b>Objeto del contrato:</b>		2982502726_A_02_PRODUCTOS_COQUE_PETROLIO_COMBUSTIBLE_2026_A_02_SERVICIOS_MANTENIMIENTO_2026_Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo (incluye suministro e instalación de repuestos y combustible cuando sea necesario) al vehículo asignado a la Territorial Noroccidente del Departamento Administrativo Nacional de Estadística que apoya las diferentes operaciones estadísticas.		
Descripción del bien o servicio	Cantidad	MUNDOMOTRIZ SAS	RUTA 30	Valor total promedio por ítem (para cantidad requerida) incluido IVA
		18 DE JUNIO DE 2026	18 DE JUNIO DE 2026	
		Valor unitario incluido IVA	Valor unitario incluido IVA	
LIQUIDO REFRIGERANTE X GALON	1	\$ 110.000,00	\$ 129.412,00	\$ 119.706,00
CAMBIO KIT DE EMBREGUE (PRENSA, DISCO Y RODILLO) CAMBIO DE ACEITE DE LA CAJA DE CAMBIOS	1	\$ 1.215.500,00	\$ 1.430.000,00	\$ 1.322.750,00
CAMBIO DE ACEITE HIDRAULICO DE LA CAJA DE DIRECCIÓN	1	\$ 120.000,00	\$ 141.176,00	\$ 130.588,00
REVISION TECNICO MECANICA 2026 – Debe ser emitida por un Centro de Diagnóstico Automotriz (CDA) debidamente autorizado por el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Ambiente	1	\$ 680.000,00	\$ 800.000,00	\$ 740.000,00
CAMBIO LIQUIDO DE FRENOS, REVISIÓN DE BANDAS Y PASTAS (ENGRÉSAR RODILLERÍA)	1	\$ 380.000,00	\$ 447.059,00	\$ 413.529,50
CAMBIO CORREA DENTADA DE DISTRIBUCIÓN – (CORREA, TENSOR Y POLEAS)	1	\$ 950.000,00	\$ 1.117.647,00	\$ 1.033.823,50
<b>Total</b>		GLOBAL		\$ 3.760.397,00
Observaciones: El valor promedio arrojado es de \$3.760.397, se constituirá una bolsa de repuestos por el valor de \$1.239.603 y se contará con una bolsa de combustible por el valor de \$5.000.000 CON UN PORCENTAJE DE COMISIÓN HASTA EL 15%				

### VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN – VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor estimado de la contratación corresponde a la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE, incluido IVA** y demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos que sean reglamentados por la ley. Valor que se distribuirá así: **TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$3.760.397) M/CTE. INCLUIDO IVA** para los mantenimientos preventivos y/o correctivos, (Según lo establecido en la Ficha Técnica), **UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRES PESOS (\$1.239.603) M/CTE INCLUIDO IVA** para la bolsa de repuestos y **CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA** para la bolsa de combustible.

 <b>DANE</b>	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR – PROCESOS DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: GCO-040-PDT-007-f-001</b>
		<b>VERSIÓN: 09</b>

**Nota 1:** El valor que resultará de la diferencia entre la oferta económica del proponente adjudicatario y el valor del presupuesto oficial autorizado para los mantenimientos preventivos y/o correctivos, será destinado para incrementar el valor de la bolsa de repuestos, con el fin de atender mantenimientos correctivos que resultaren según las necesidades a que haya lugar; lo anterior sin que se supere el valor total del presupuesto oficial autorizado para este proceso.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL ESTIMADO (INCLUIDO IVA)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	\$ 3.760.397
2	BOLSA DE REPUESTOS	\$1.239.603
3	BOLSA DE COMBUSTIBLE	\$5.000.000
<b>VALOR TOTAL ESTIMADO TOTAL</b>		<b>\$ 10.000.000</b>



## ANÁLISIS DEL SECTOR – PROCESOS DE CONTRATACIÓN

CÓDIGO: GCO-040-PDT-007-f-001

VERSIÓN: 09

INFORME DIARIO DEL PROCESO DE COTIZACION – ELABORACIÓN ESTUDIO DE MERCADO	
Proceso	SOLICITUD COTIZACIÓN 2 DANE 2026_MANTENIMIENTO VEH
Objeto	2982502726_A_02_PRODUCTOS_COQUE_PETRÓLEO_COMBUSTIBLE_2026_A_02_SERVICIOS_MANTENIMIENTO_2026_Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo (incluye suministro e instalación de repuestos y combustible cuando sea necesario) al vehículo asignado a la Territorial Noroccidente del Departamento Administrativo Nacional de Estadística que apoya las diferentes operaciones estadísticas.
Fecha de Radicación Estudios Previos	21 ABRIL 2026
Fecha Entrega de Estudios Previos por Mail	24 ABRIL 2026
Dane y/o Fondane	DANE
Observaciones de los Históricos	<b>Dentro de los procesos de contratación que realizó la entidad para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo, se pueden evidenciar los siguientes:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• DTNO-IPMC-03-2020 DANE</li><li>• DTNO-IPMC-06-2024 DANE</li></ul>
Nº de Proveedores que se Invitaron a Cotizar	452
Plazo para Cotización	21 ABRIL 2026
Observaciones	N/A
Conclusiones	Una vez realizado el Estudio de Mercado, se obtiene el siguiente valor de acuerdo a la cotización recibida \$10.000.000
Cotizaron las Sigüientes Empresas	MUNDOMOTRIZ SAS RUTA 30
Fecha de Realización Estudio de Mercado	18 de junio de 2026

(aprobado en SECOP 2)

**DARIO ANTONIO MONTOYA CEBALLOS**  
Coordinador Administrativo DTNO

Elaboró: Carlos Ignacio Ospina Ramirez – Adquisición BO&S